



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 213, fecha: lunes, 11 de Noviembre de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

### CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

**2888**

Vistas las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico de Administración General que permita cubrir de manera rápida y ágil la plaza cuando esta pudiera quedar vacante temporalmente a consecuencia de bajas por enfermedad, maternidad, sustituciones por vacaciones, otros permisos o licencias, y otras necesidades circunstanciales del servicio, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 578/2019, de fecha 29 de octubre de 2019.

Detectados errores materiales existentes en el "ANEXO I SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA" y en su anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 207 de fecha 31 de octubre de 2019.

Según la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 109.2 La Alcaldía-Presidencia en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 21 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, 7/1985 de 2 de abril, RESUELVE:

Primero: Modificar el mencionado Anuncio en su ANEXO I:



Donde decía;

“EXPONE PRIMERO.- Que habiendo sido convocado proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Oficiales de Servicios Múltiples, de personal laboral del Ayuntamiento de Brihuega, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número..... de fecha.....”

Debe decir;

“EXPONE PRIMERO.- Que habiendo sido convocado proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico de Administración General, del personal funcionario del Ayuntamiento de Brihuega, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número ..... de fecha.....”

Segundo: Publicar la presente resolución en el BOP de Guadalajara y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Brihuega a 7 de noviembre de 2019. El Alcalde - Presidente Luis Manuel Viejo  
Esteban